



JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Resolución 04/17
Elm Fabiola Benitez Galicia
[Handwritten signature]

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0209

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Ciudad de México a 09 DE JULIO DE 2017

C. ELBA FABIOLA BENITEZ GALICIA



En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA [REDACTED] INH= 6/MARZO/1992 Y DEL ADULTO [REDACTED] INH= 29/MAYO/1993 RESPECTIVAMENTE PARA QUE SEAN INCINERADOS EN EL PANTEON DE XILOTEPEC EN XOCHIMILCO Y POSTERIORMENTE DEPOSITAR LAS CENIZAS EN UN NICHU EN EL PANTEON 20 DE NOVIEMBRE.
Alineamiento B-C-6-4- 125 del panteón 20 DE NOVIEMBRE

Para que sean:

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
Subdirección de Gobierno
El Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

